

Guayaquil, 28 de abril del 2.005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CENTRO ACERO S.A. ACEROSA
En su despacho.

Estimados señores:

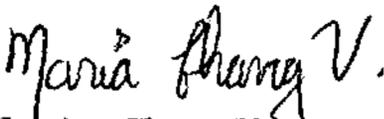
De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la Compañía, me permito informar lo siguiente:

- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2.004, igualmente lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo periodo.
- Las normas de control Interno se efectúan tal como se lo ha dispuesto de manera general y se han cumplido con las recomendaciones efectuadas.
- Las cifras reflejadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.004 se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en normas de Contabilidad y Auditoría ajustados a los principios contables de general aceptación.
- El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mi respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia.

De los señores accionistas me suscribo,

Atentamente,


Karina Chang Vera
COMISARIO

